



MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN  
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos  
Del 9 al 12 de marzo de 2020  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L.  
SG/MESICIC/doc.568/20 rev.4  
15 de enero de 2026  
Original: español

## **SECUENCIA DE LOS ESTADOS PARTE PARA EL ANÁLISIS DE SU INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA SEXTA RONDA**

La siguiente es la secuencia de los Estados Parte para el análisis de su información en el marco de la Sexta Ronda de acuerdo con lo adoptado por el Comité de Expertos del MESICIC en sus Trigésima Cuarta, Quinta, Sexta y Novena, y Cuadragésima Primera reuniones:

1.	Paraguay	1º Grupo
2.	Perú	
3.	Costa Rica	2º Grupo
4.	México	
5.	Argentina	3º Grupo
6.	Honduras	
7.	Panamá	
8.	Chile	4º Grupo
9.	El Salvador	
10.	Uruguay	5º Grupo
11.	República Dominicana	
12.	Canadá	6º Grupo
13.	Las Bahamas	
14.	Estados Unidos	
15.	Guyana	7º Grupo
16.	Jamaica	
17.	Colombia	8º Grupo
18.	Grenada	
19.	Suriname	
20.	Belize	9º Grupo
21.	Brasil	

22. Antigua y Barbuda	10º Grupo
23. San Kitts y Nevis	
<hr/>	
24. Santa Lucía	11º Grupo
25. Bolivia	
<hr/>	
26. Ecuador	
27. Trinidad y Tobago	12º Grupo
<hr/>	
28. San Vicente y las Granadinas	
29. Nicaragua	13º Grupo
30. Guatemala	
<hr/>	
31. Haití	
32. Dominica	14º Grupo
33. Venezuela	